

# PRAGMADVISOR S.A

## INFORME DEL COMISARIO

### Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía PRAGMADVISOR S.A ; y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, y el Estado de flujo del efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La revisión realizada en base a pruebas selectivas, determinó la evidencia que soportaba las cifras y revelaciones de los estados financieros, adicionalmente incluyó la evaluación de las, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General.

### 1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi revisión, realizado en función del Balance, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

### 2. Procedimientos de control interno

Los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia General de la compañía, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

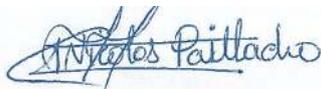
### 3. Registros contables y legales

La compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuento a su conservación y proceso técnico.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores Accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2019.

Quito, 06 de Marzo del 2020

Atentamente,



-----  
Ing. Nicolás Paillacho  
Comisario